

Luisa Martín (CCOO): "La calidad debe ir ligada siempre a la equidad"

La intervención de la responsable de Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Luisa Martín, giró en torno a las ideas centrales acerca de las enmiendas que el sindicato ha presentado al proyecto de la LOE

EN SU comentario sobre la equidad en la educación, Luisa Martín resaltó que la calidad "debe ir ligada siempre a la equidad", precisando que una de las principales medidas que pueden contribuir a hacer realidad este binomio es la atención a la diversidad, "mediante la cual tendrían que abordarse los problemas desde su origen y en todas las etapas educativas desde un punto de vista preventivo y paliativo".

La responsable de Política Educativa de la Federación expresó sus dudas sobre la posible aplicación de los mecanismos que pueden hacer realidad la atención a la diversidad.

En este sentido recordó que en el proyecto de ley figura una disposición adicional dedicada a recursos económicos en la que se plantean los elementos que serían necesarios para combinar la calidad con la equidad. "La enmienda de CC.OO. trata de mejorarla al hacer hincapié en la incremento de plantillas, la reducción significativa del número de alumnos por aula, la incorporación de profesionales no docentes a los centros, garantizar que en todos los centros haya un plan de refuerzo y apoyo y planes de convivencia", añadió Luisa Martín, que dijo que las medidas de atención al alumnado inmigrante pueden ser decisivas en su integración social.

Para CC.OO. los servicios educativos complementarios constituyen un indicador fundamental de calidad y de equidad porque, a juicio de Luisa Martín, los cambios sociales "provocan demandas al sistema que van más allá de la mera instrucción del alumnado". En este sentido, sugirió a las administraciones que impulsen un nuevo modelo de centro escolar "que responda a las necesidades de la población mediante la planificación y la oferta de estos servicios", que exceden el ámbito de los tradicionales de transporte y comedor. Para ello pidió la incorporación de iniciativas socioeducativas de alto interés social, como las aulas matinales, la apertura prolongada de los centros, la utilización de infraestructuras escolares y el acceso a las bibliotecas. Además, según Luisa Martín estos servicios complementarios deben incluir funciones de apoyo a la docencia tales como la mediación y la asistencia social, dos elementos claves para garantizar la convivencia escolar.

Por ello reclamó la universalización de estos servicios "porque contribuyen a evitar nuevas formas de discriminación del alumnado y no abandonar a su suerte a la escuela pública".

En cuanto a la escolarización del alumnado, CC.OO. considera que se trata de un aspecto primordial en la mejora de la calidad de la escuela pública. "Estamos convencidos de que la nueva ley debe establecer medidas desde la consideración de la educación como servicio público -agregó Luisa Martín- pero en el que deben participar todos los centros sostenidos con fondos públicos". Para hacer esto posible exigió que se eviten las prácticas de selección del alumnado o de rechazo a colectivos que presentan especiales dificultades educativas. "Como conocemos la realidad actual, consideramos inexcusable que todos los centros que reciben dinero público asuman su responsabilidad social en la escolarización del alumnado que presenta problemas o riesgo de abandono, de manera que su presencia en los centros sea equilibrada", aseveró la responsable de Política Educativa de la Federación. En relación

con este punto, reiteró el apoyo de CC.OO. a la reserva de plazas durante todo el curso por parte de la Administración y la obligatoriedad de mantener escolarizados al alumnado "salvo circunstancias excepcionales reconocidas en la Carta de Derechos y Deberes".

En relación con las garantías de gratuidad, Luisa Martín se mostró preocupada por el contenido del artículo 88 del proyecto de LOE, cuyo objetivo es evitar la discriminación en la escolarización por motivos socioeconómicos. Asimismo, pidió incluir un apartado en el artículo 84.3, donde se establezca que no habrá discriminación por sexo.

Para la ponente de CC.OO., la cooperación territorial en las administraciones constituye otro indicador del binomio calidad y equidad, que permite garantizar un sistema vertebrado y cohesionado que evite discriminaciones por el lugar de nacimiento o de residencia.

Luisa Martín recordó que una educación de calidad requiere la amplia participación de la comunidad educativa, subrayando que esta participación "debe responder a una concepción de la educación que considere la corresponsabilidad de los distintos sectores de la comunidad educativa como un elemento fundamental". "También entendemos que todos los centros sostenidos con fondos públicos -añadió en su intervención- deben responder a un mismo modelo de participación y de gestión, salvando pequeñas diferencias derivadas de la titularidad del centro".

La Federación de Enseñanza de CC.OO. no está de acuerdo con el planteamiento que se hace en el proyecto de ley acerca de la elección de directores y de los equipos directivos. Cree que se debe recoger la propuesta del Consejo Escolar del Estado en la que se propone que el director sea elegido democráticamente por el consejo escolar del centro.

Por último, al abordar el capítulo de la financiación educativa, Luisa Martín recordó que CC.OO. "lleva años pidiendo una ley de financiación". En su opinión, las leyes educativas "no deben ir acompañadas sólo de una memoria económica sino de una ley de financiación que permita afrontar el gasto derivado de la aplicación de la reforma y que nos permita converger con la Unión Europea en gasto por alumno y que corrija los desequilibrios territoriales". Según Martín, el marco adecuado para debatir esta ley tendría que ser el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Una ley para incentivar la función docente

EN LO QUE se refiere al profesorado, Luisa Martín comentó que CC.OO. ha detectado "un gran escepticismo en un amplio sector" del colectivo, por lo que apuntó que la ley representa una oportunidad para incentivar la función docente. También reclamó una reducción de las elevadas tasas de temporalidad que se registran en el sector mediante "una amplia y adecuada oferta de plazas".

Tras la reciente firma del Acuerdo laboral por el MEC y los sindicatos, entre ellos CC.OO., señaló que no entendería que en el trámite parlamentario de la ley se introdujeran modificaciones que alteraran la letra de dicho pacto. En cuanto al Acuerdo laboral para la enseñanza concertada, dijo que "para redondearlo habría que alcanzar un acuerdo laboral para los profesionales de los servicios educativos y complementarios".

